

MEMORANDO-DEEIA-0863-0811-2019

PARA: KRISLLY PAOLA QUINTERO
Directora Regional de Chiriquí

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envio de EsIA.

FECHA: 08 de noviembre de 2019.



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente y hacer click en Buscar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “**EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS**”, a desarrollarse en el corregimiento de Remedios cabecera, distrito de Remedios, y en el corregimiento de Las Lajas, distrito de San Felix, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

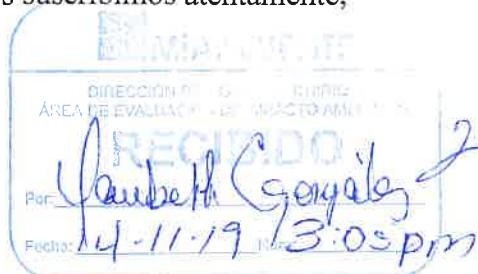
Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Unidades consultadas: MINSA, MÍCI, ARAP, IDAAN, SINAPROC, INAC, MIVIOT, MOP.

Nº de expediente: DEIA-II-M-121-2019

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/ACP/ab



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa